AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018

RECIBIDO
31 AGO 2018
H. CONGRESO DEL ESTADO
XV LEGISLATURA
OFICIALÍA DE PARTES
20:12

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **"el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente"**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad** entregó el 20 de julio de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad** en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos.	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.	2,342,168.04	0.00	2,342,168.04	4,080,227.00	4,080,227.00	174.21
Participaciones y Aportaciones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, A-signaciones, Sub-sidios y Otras Ayudas.	32,207,844.00	0.00	32,207,844.00	33,517,667.94	33,517,667.94	104.07
Ingresos Derivados de Financia-mientos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS.	**$34,550,012.04**	**$0.00**	**$34,550,012.04**	**$37,597,894.94**	**$37,597,894.94**	**108.82**

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales.	$26,740,000.02	$1,137,705.49	$27,877,705.51	$23,827,314.16	$23,827,314.16	85.47
Materiales y Su ministros.	2,025,741.36	1,750,550.78	3,776,292.14	3,088,226.88	3,088,226.88	81.78
Servicios Generales.	1,883,719.74	376,210.33	2,259,930.07	1,224,988.67	1,224,988.67	54.20
Transferencias, A signaciones, Subsidio y Otras Ayudas.	2,481,551.22	(122,442.32)	2,359,108.90	1,216,631.52	1,216,631.52	51.57
Bienes Muebles Inmuebles e Intan gibles.	892,187.70	313,824.98	1,206,012.68	541,275.02	541,275.02	44.88
Inversión Pública.	616,800.00	(337,278.00)	279,522.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Finan cieras y Otras Provisiones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Apo taciones.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS.	**$34,640,000.04**	**$3,118,571.26**	**$37,758,571.30**	**$29,898,436.25**	**$29,898,436.25**	**79.18**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **$37,597,894.94,** en relación con el Ingreso Estimado por **$34,550,012.04,** se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **108.82%**. La entidad justifica las variaciones detectadas en el apartado del Ingreso de acuerdo a lo siguiente: en el rubro de *Ingresos por Venta de Bienes y Servicios,* se reportaron mayores ingresos por uso de estacionamiento y en el rubro *de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas*, se registró una aportación municipal complementaria. ***(Figura 1).***

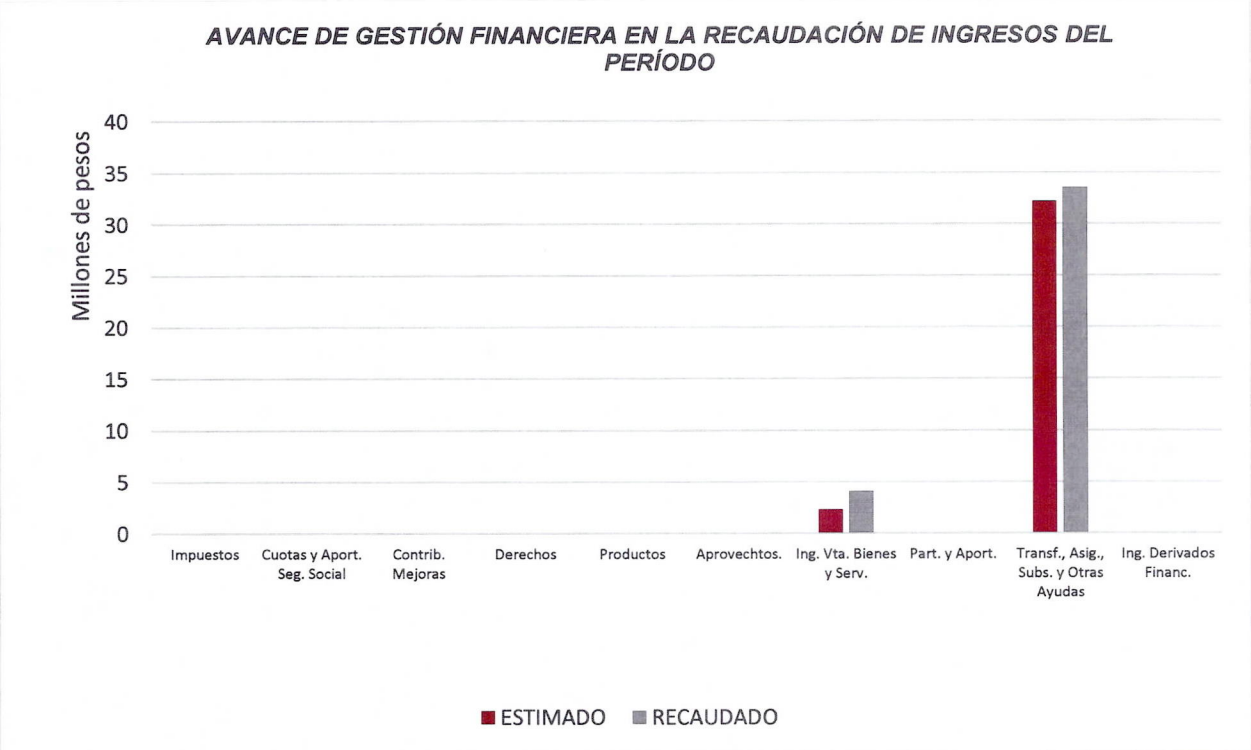

Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Egresos: Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **$29,898,436.25**, en relación con el Egreso Modificado por **$37,758,571.30**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **79.18%**. Sin embargo, respecto a las variaciones resultantes, la entidad no proporcionó las justificaciones correspondientes. (***Figura 2***).

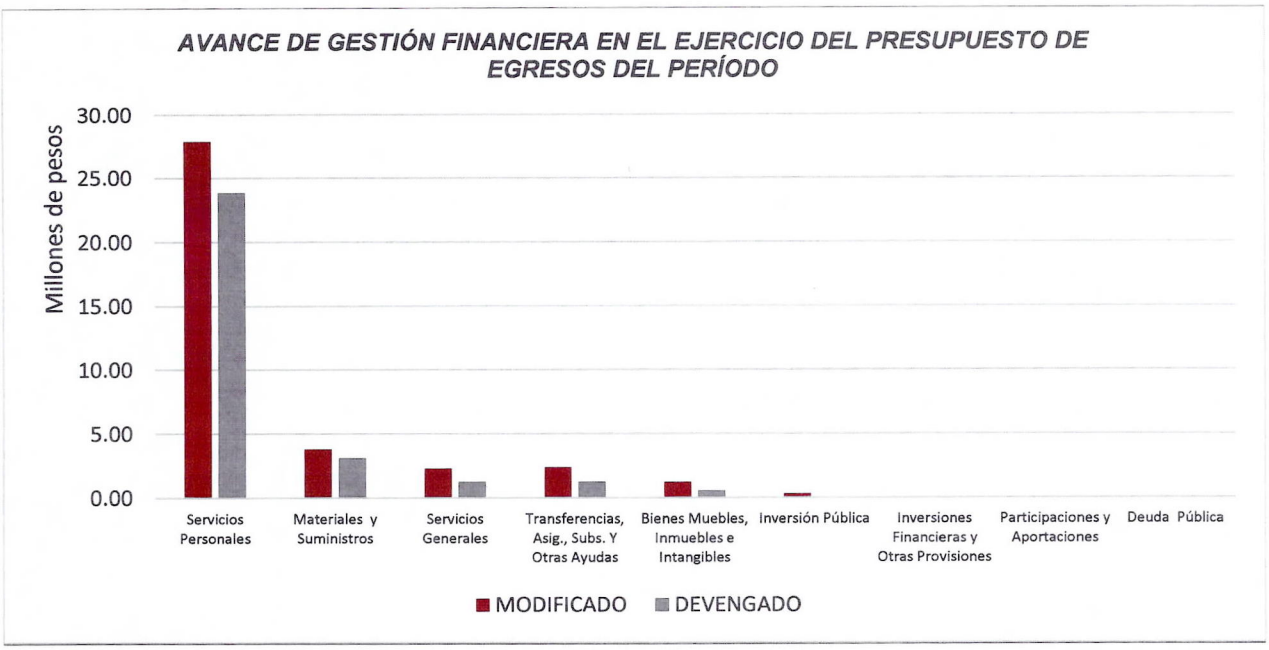

Figura 2

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2018, siendo en el primer trimestre el **25%** y en el segundo el **29%,** con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **46%** pendiente de recaudar.

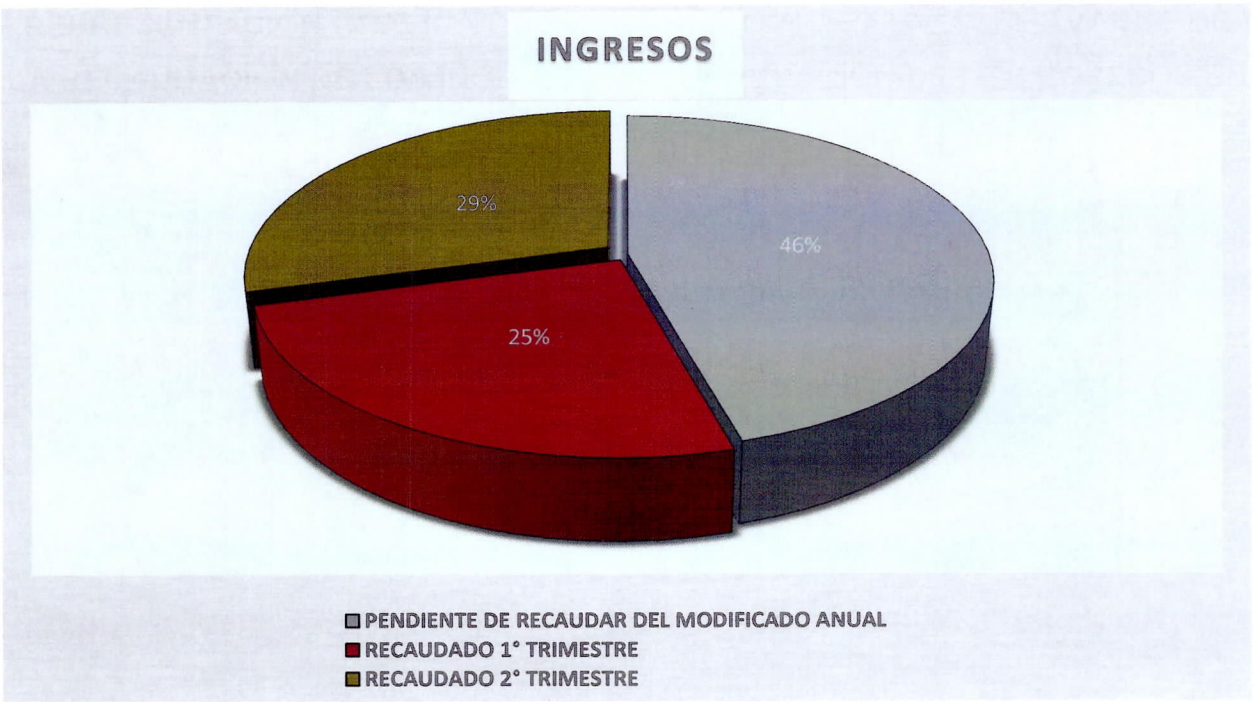

Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio del 2018, siendo en el primer trimestre el **20%** y en el segundo el **23%,** con respecto al egreso modificado anual, quedando un **57%** pendiente de devengar.

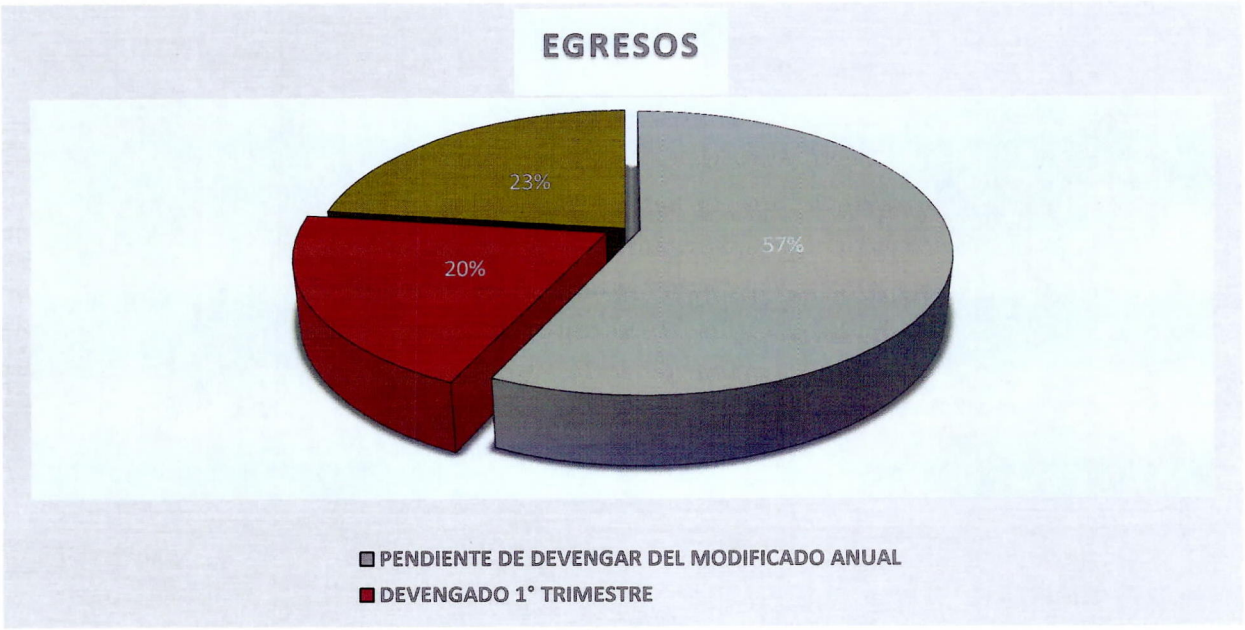

Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

De acuerdo a la cédula de avances del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos clasificación por el objeto del gasto, el presupuesto aprobado para el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, es por la cantidad de $17,319,999.98. Recursos asignados para el desarrollo de los **32** Programas Presupuestarios que se enlistan a continuación:

- Adulto Mayor.
- Asistencia Social.
- Centro de Atención a la Mujer.
- Casa de Asistencia Temporal.
- Comunicación Social.
- Contraloría Interna.
- Coordinación de CADI.
- Coordinación Ejecutiva.
- Centro de Rehabilitación Integral Municipal.
- Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
- Desarrollo Comunitario, Regional y Microregional.
- Dirección General.
- Dirección Operativa.
- Coordinación de Donativos.
- Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Ejido.
- Recursos Financieros.
- Grupos Vulnerables.
- Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Guadalupana.
- Coordinación de Informática.
- Coordinación Jurídica.
- Coordinación de Medicina General.
- Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Nicte Ha.
- Oficialía Mayor.
- Coordinación de Recursos Humanos.

- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Puerto Aventuras.
- Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- Relaciones Públicas.
- Coordinación de Salud Mental.
- Secretaria Técnica.
- Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Zacilha.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de la siguiente manera:

Plan Municipal de Desarrollo	Programas Presupuestarios
Eje 1.- Gobierno eficiente y transparente.	Comunicación Social.
	Contraloría Interna.
	Coordinación Ejecutiva.
	Oficialía Mayor.
	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
	Secretaria Técnica.
Eje 5.- Desarrollo social integral	Adulto Mayor.
	Asistencia Social.
	Centro de Atención a la Mujer.
	Casa de Asistencia Temporal.
	Coordinación de CADI.
	Centro de Rehabilitación Integral Municipal.
	Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
	Desarrollo Comunitario, Regional y Microregional.
	Dirección Operativa.
	Coordinación de Donativos.
	Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Ejido.
	Grupos Vulnerables.
	Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Guadalupana.
	Coordinación de Medicina General.
	Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Nicte Ha.
	Coordinación de Recursos Humanos.
	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
	Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Puerto Aventuras.
	Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales.
	Relaciones Públicas.
	Coordinación de Salud Mental.
	Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Zacilha.

El **Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCE		
		ANUAL	2º TRIM	2º TRIM	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
Adulto Mayor.		12	0	4	4	0%	33.33%	Es el avance a capacitación que se le ha programado al personal para brindar una mejor atención a la ciudadanía.
Asistencia Social.		8	0	4	4	0%	50%	En el periodo trimestral sea capacitado al personal para brindar la atención a la ciudadanía.
Centro de Atención a la Mujer.		12	0	7	11	0%	91.66%	En el periodo informado se realizó las capacitaciones al personal para brindar una mejor atención a la ciudadanía que necesite el servicio.
Casa de Asistencia Temporal.		6	0	3	3	0%	50%	La cantidad reflejada es el avance del resultado de las capacitaciones brindadas en el periodo, para el personal que labora dentro de la casa de asistencia temporal, tres capacitaciones impartidas dos por DIF estatal y una por DIF nacional.
Comunicación Social.		15	0	6	9	0%	60%	Se asistió a 6 cursos para capacitar al personal a fin de dar una mejor atención.
Contraloría Interna.		2	0	1	1	0	50%	Sea realizado auditoria a las áreas en general verificando los bienes muebles que tienen los servidores públicos, así como para corroborar el cumplimiento de los procedimientos de sus áreas en específico haciendo las recomendaciones necesarias en caso de incidencias.
Coordinación de CADI.		20	0	6	9	0%	45%	La capacitación por parte de h. Ayuntamiento en las cuales se ha fomentado la supervisión en el cuidado a los menores que asisten a los centros asistenciales para poder brindar un mejor servicio.
Coordinación Ejecutiva.		120	0	25	55	0%	45.83%	La programación disminuyo en este trimestre debido al periodo del proceso electoral.
Centro de Rehabilitación Integral Municipal.		6	0	4	6	0	100%	El resultado de avance es la constancia y dedicación del personal al servicio que prestan (terapia de lenguaje, física, psicológica, ortesis y prótesis, aula

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

								integral y espacios inclusivos) incentivándolos con capacitaciones.
Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.		1750	0	480	890	0	50.85%	Se realizó campañas en la cual se están beneficiando en la promoción de sus derechos.
Desarrollo Comunitario, Regional y Microregional.		4	0	0	0	0%	0%	En el año 2017 se asistió a una capacitación (segunda sesión ordinaria del subcomité institucional de atención a grupos en situación de vulnerabilidad) por parte del estado. En el año 2018, se tiene programado 4 capacitaciones para poder brindar un mejor servicio con calidad, del cual en lo que va del 2° periodo 2018 no se ha tenido ninguno por parte del estado.
Dirección General.		21	0	14	25	0%	119.04%	Se realiza actividades de asistencia a los comités para tener una supervisión de los programas en la cual como máxima autoridad y representante del sistema DIF.
Dirección Operativa.		24	0	11	17	0%	70.83%	Se han realizado 11 eventos culturales durante el primer y segundo trimestre en los cuales se han beneficiado 11 escuelas públicas de nivel básico, reforzando en las niñas y niños valores familiares y ecológicos por medio de exhibiciones de teatro guiñol.
Coordinación de Donativos.		3	0	2	3	0%	100%	Se ha abarcado con los objetivos de capacitación con los integrantes del área en medida que avanzamos en cada actividad realizada.
Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Ejido.		85	0	59	117	0%	137.64%	El aumento a la atención a la ciudadanía que solicito el servicio de estancia en nuestro centro asistencial cubriendo en este trimestre un aumento de niño.
Recursos Financieros.		12	0	6	9	0%	75%	El porcentaje de avance es el reflejo del control de las cantidades de informes para el control presupuestal.
Grupos Vulnerables.		4500	0	2316	3703	0%	82.28%	Es el avance realizado en el periodo que se dieron pláticas a las instituciones educativas con alumnos en estado de vulnerabilidad.
Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Guadalupana.		85	0	59	117	0%	137.64%	La atención otorgada a la ciudadanía aumento debido a la solicitud del servicio de estancia en nuestro centro cubriendo una adecuada demanda.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Coordinación de Informática.		60	0	11	13	0%	21.66%	Recientemente se adquirieron equipos nuevos, los cuales se han tenido que configurar con los sistemas y características necesarias. Se realizaron reparaciones y cambios de piezas de equipos computacionales que estaban en espera.
Coordinación Jurídica.		80	0	45	70	0%	87.5 %	Se realizaron las Asesorías solicitadas por la Dirección General, y las diferentes áreas a las cuales coadyuvamos para un mejor funcionamiento respecto al trimestre teniendo en todo momento la atención inmediata de los usuarios.
Coordinación de Medicina General.		13	0	0	0	0%	0%	Se programaron cursos en julio para capacitación del personal con temas de prevención de cáncer cervicouterino, temas de VIH e higiene dental.
Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Nicte Ha.		128	0	95	187	0%	146.09%	El incremento del servicio a los niños que lo requieren en este trimestre así brindar un servicio adecuado para la ciudadanía.
Oficialía Mayor.		12	0	6	7	0	58.33%	El avance de las capacitaciones que otorga el área de recursos humanos para el mejor funcionamiento de los servidores públicos.
Coordinación de Recursos Humanos.		12	0	5	8	0	66.66%	Se cumple con las necesidades de cada área contratando personal capacitado y de experiencia comprobable, así como otorgándoles talleres y cursos innovadores para el desarrollo de sus prácticas laborales estando a la vanguardia en los mismos.
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.		16	0	14	28	0%	175%	La revisión de la plataforma y acceso a la información del sistema DIF para verificar alguna anomalía o denuncia por parte del ciudadano, dándole seguimiento a lo requerido.
Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Puerto Aventuras.		100	0	46	96	0%	96%	Se efectúa una notable disminución en la atención a la ciudadanía efectuado por algún cambio de domicilio.
Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales.		2000	0	851	1301	0	65.05%	Las solicitudes de adquisiciones programadas reflejan un avance de las necesidades que requiere cada área para su operatividad.
Relaciones Públicas.		8	0	4	7	0	87.5%	La realización de las actividades culturales y cívicas que impactan el ámbito social por la cual nuestro instituto colabora a reducir el margen de rezago delictivo y proveer valores y servicios a la sociedad en la cual se efectúa la reunión social de convivencia. Donde este segundo trimestre sea

								realizado 4 eventos culturales en apoyo a la ciudadanía.
Coordinación de Salud Mental.		10	0	6	11	0	110%	La capacitación de la plantilla del área de salud mental, siempre es necesaria para brindar un mejoramiento para los usuarios que acuden por ayuda a nuestra institución.
Secretaria Técnica.		3,500	0	1234	1955	0	55.85%	Con el propósito de brindar servicios de calidad y calidez en los servicios proporcionados en las diferentes unidades administrativas del sistema DIF solidaridad, se lleva a cabo el programa de mejora continua a través de papeletas de quejas y sugerencias, las cuales son proporcionadas a los usuarios y depositadas en buzones colocados en las áreas, realizando la recoja los días miércoles de cada semana para su análisis y seguimiento.
Centro Asistencial de Desarrollo Infantil (CADI) Zacilha.		125	0	97	192	0	153.6%	El aumento de nuestro servicio es el porcentaje que se encuentra reflejado dentro de este trimestre así aumentando nuestros niños.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En general, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad**, presentó avance acumulado del 1 de enero al 30 de junio, sin diferenciar la meta por cada trimestre, por lo que no se puede determinar el avance correspondiente al período que se reporta. Los indicadores que se reportan en los avances no corresponden a los establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados, por lo que no fue posible medir los avances en los niveles Fin, Propósito y Componente, siendo este último el que determina los productos y servicios generados en cada uno de los programas presupuestarios.

Se le solicitará al Municipio la programación trimestral de sus metas para medir el avance respecto a cada trimestre en los diferentes niveles de la Matriz de Indicadores de Resultados.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Solidaridad,** refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.